

Y Pedro de Berge sea servido y fe  
le suplico que tenga por bien por lo que  
importa al servicio de su Magestad de  
conferir en esta aduana aleya  
Cappan y Navas y apostolar su non  
Oramb.

La Ciudad de Oviedo que a tenor que la  
corteza sea para muy esencial y que  
el trigo que se gaza se compra para  
el servicio de la Ciudad ha de ser  
de fuera y muy caro, que el trigo  
que queda en el campo por sisa y lo que  
queda de esta blanda tanto para  
que aya unpeñafacim se bendra de  
un mayor a diez mil la libra y que no  
pueda cetera lo de diez haer lo al  
mitras y precios, que de los doze en sus  
y seis fanegas que se vienen a vender  
de un fanega sea de diez hasta  
de un fanega y nueve que aya cien  
to y noventa y siete fanegas por diez  
fanegas las cuales se aya de vender a diez  
por casa a la libra y a demas que se  
diere de la sisa por sisa lo qual sea de  
vender por quatro delos por sisa  
En este Ayuntamiento de Oviedo  
entre otros capitulos que se lean puestas  
a Republica de Oviedo se billa de Alcal  
de Oviedo de Oviedo Por el doctor fi  
cura de medicina ay uno que en la obra  
de Repara que se hizo de la Ciudad

f. alto

Sanjo

